

Guatemala diciembre 01 de 2021
REF-DF-459-01/Dic/2021-HBMP-eama

A QUIEN INTERESE

Durante el mes de noviembre de 2021, la Procuraduría de los Derechos Humanos NO PROGRAMO NI REPROGRAMO APORTES AL SECTOR PRIVADO Y AL SECTOR EXTERNO, POR LO QUE NO SE TIENE AVANCE FISICO Y FINANCIERO. De conformidad con el Artículo 17 Ter literal f) del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto



Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos